	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
	ACTA REUNIÓN	
REUNIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN- Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE-		

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	8:30 AM	Hora de finalización	11:00 AM
	08	Marzo	2018				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Eduardo Cortés Trujillo	ASONEN
Hermes Laureano Idrobo	ASONEN
Juan José Cubillos	ASONEN
José Coral	Grupo Focal ENS
Álvaro Hernández Castellón	Grupo Focal ENS
Claudina Sáenz Olivar	Grupo Focal ENS
Jairo Arenas Acevedo	FECODE
Claudia Pedraza Gutiérrez	MEN – Sub. Fomento de Competencias
Francine Botero	MEN – Sub. Fomento de Competencias
Carlos Villa	MEN – Sub. Fomento de Competencias
Nicolás Castellanos Villanueva	MEN – Sub. Fomento de Competencias

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socialización del proyecto de Decreto de Escuelas Normales Superiores -ENS- por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de ENS.

TEMAS TRATADOS
1 Proyecto de Decreto de Escuelas Normales Superiores

CONCLUSIONES/DECISIONES
<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran avances con relación a otros ejercicios planteados frente al mismo Decreto. • Los temas propuestos por las ENS y FECODE se han consultado y estudiado al interior del MEN y se han asumido según su pertinencia. • Se concibe la integralidad de la ENS desde Preescolar hasta el PFC. • Se solicita énfasis en el apoyo de las Secretarías de Educación en los aspectos técnicos y financieros de las ENS. No se reflejan las observaciones planteadas por el Grupo Focal, ASONEN y FECODE frente a las responsabilidades de las secretarías de educación. Se sugiere que las responsabilidades de las SE son en torno a un acompañamiento diferenciado a las ENS en aspectos administrativos y financieras. • Revisar la redacción y conceptos “<i>Competencias Profesionales</i>” descritos a lo largo del proyecto de Decreto. • El decreto no otorga autonomía a las ENS sobre el ofrecimiento de cursos de formación. • Según parágrafo 2 del artículo sobre Planta Docente, los criterios para la asignación de mayor parámetro docente y coordinador son difíciles de lograr porque el Decreto contempla la disponibilidad presupuestal en las Entidades Territoriales para tal fin. • Es importante tener en cuenta en las responsabilidades de las SE, las acciones relacionadas con inclusión en las ENS y la formación para la atención a dicha población. Se aclara que esto está contenido en Decreto 1421 de 2017. Se precisa que el MEN en el marco del Decreto 1421 de 2017 realizará las acciones pertinentes con SE y ENS. • Existen preocupaciones con la verificación de condiciones de calidad del PFC sobre las exigencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

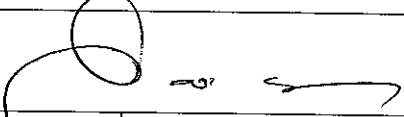
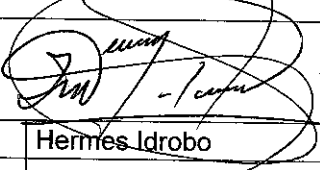
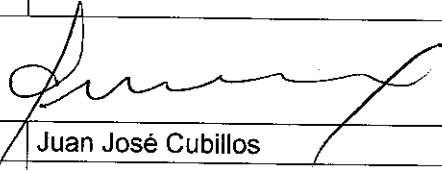
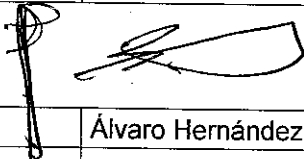
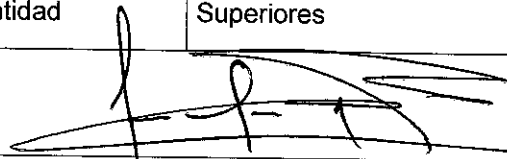
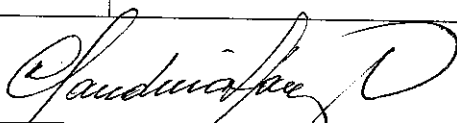
ACTA REUNIÓN



REUNIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN- Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE-

- que se están realizando en dicho proceso y la falta de apoyo de las SE en aspectos pedagógicos, financieros y administrativos.
- Se expresa desacuerdo en cuanto a que las ENS oferten cursos de formación en convenio con las IES. Se sugiere revisar que Las ENS oferten cursos de formación de manera autónoma. De igual manera, se considera importante revisar en el marco de los convenios con las IES las condiciones de calidad de los programas de licenciatura con las posibilidades reales de homologar créditos y reconocer saberes de los normalistas superiores.
 - Los recursos financieros de las SE se están orientando a temas de PAE y se deja de un lado los temas de calidad y formación en las Entidades Territoriales Certificadas.
 - ASONEN considera importante pensar cómo se avanza en la creación de una norma con carácter de Ley con mayor alcance que permita abordar las problemáticas de las ENS de manera concreta.
 - Importante definir las rutas para la existencia de nuevas ENS en los territorios ya se menciona que existe voluntad de las Instituciones Educativas para ser ENS.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromisos	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Publicación de proyecto de Decreto de ENS para comentarios de la ciudadanía.	09/03/2018 hasta 03/04/2018	Claudia Pedraza y Nicolás Castellanos / Sub. Fomento de competencias
Difundir la publicación del proyecto de Decreto de ENS a todas las instituciones formadoras de docentes para sus comentarios.	N/A	ASONEN, FECODE, Grupo focal de ENS.

			
Servidor	Eduardo Cortés Trujillo	Servidor	Hermes Idrobo
Dependencia/Entidad	ASONEN	Dependencia/Entidad	ASONEN
			
Servidor	Juan José Cubillos	Servidor	Álvaro Hernández Castellón
Dependencia/Entidad	ASOENEN	Dependencia/Entidad	Grupo Focal Escuelas Normales Superiores
			
Servidor	José Coral	Servidor	Claudina Sáenz Olivar
Dependencia/Entidad	Grupo Focal Escuelas Normales Superiores	Dependencia/Entidad	Grupo Focal Escuelas Normales Superiores

 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA REUNIÓN REUNIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN- Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE-
---	--

<i>Claudia Pedraza</i>		<i>Francine Botero</i>	
Servidor	Claudia Pedraza Gutierrez	Servidor	Francine Botero
Dependencia/E ntidad	Sub. Fomento de Competencias	Dependencia/E ntidad	Sub. Fomento de Competencias
<i>Carlos Villa</i>		<i>Nicolás Castellanos Villanueva</i>	
Servidor	Carlos Villa	Servidor	Nicolás Castellanos Villanueva
Dependencia/E ntidad	Sub. Fomento de Competencias	Dependencia/E ntidad	Sub. Fomento de Competencias
<i>Jairo Arenas Acevedo</i>			
Servidor	Jairo Arenas Acevedo	Servidor	
Dependencia/E ntidad	FECODE	Dependencia/E ntidad	

NOTA: se adjunta lista de asistencia.

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Nombre de Evento : Proyecto Orquídea EMS

No. Consecutivo SGA _____

Dirigido a (Público Objetivo): EMS / FECCODE

Dependencia Líder : Subdirección de Fomento de Competencia

Fecha 08 08 2015

Ciudad Bagoté D.C.

Página De

Jornada (Marque X) AM PM

ASISTENTES AL EVENTO :

ITEM	NOMBRES / APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	NUMERO TELEFONICO (Fijo / Móvil)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Eduardo Cortes T.	12128852	ASONEN	3213978532	presidenciaasonen@gmail.com	
2	Hermes L. Adriano S.	10.532.278	ASONEN.	3217276180	hermehubus@gmail.com	
3	Judy José Cubillos J.	6762606	ASONEN	3102257778	judycubillos@gmail.com	
4	José Coral A.	43061341	ASONEN	3137262331	scoral@rescudznormalpafoto.edu.co	
5	Alvaro Hernández C	78071005	ASONEN	3215596352	alvaro1220@gmail.com	
6	Judina Soenz Oliver	24386355	ASONEN	3145944359	soenz.o@hotmail.com	
7	Sando Arenas J	70083569	FECCODE	3177200835	josandarenas@unimed.edu.co	
8	Diego Nicolás Castellanos V.	1032410906	Sub. Fomento Com.	3115066476	dcastellano@unimed.edu.co	
9	Carlos Andrés Vilhe Vargas	80729702	Sub. Fomento	3200941576	cavilva@unimed.edu.co	
10	Judic Pedraza	51958380	UNEN.	3002118349	judicpedraza@unimed.edu.co	
11	Francine Botenas	52260934	UNEN	3025340490	botenas@unimed.edu.co	
12						
13						
14						
15						